

MALOS LIBROS

La censura en la España moderna



24/11/2023

11/02/2024

SALA HIPÓSTILA

Lunes a sábado de 10:00 a 20:00 h.
Domingos y festivos de 10:00 a 14:00 h.
Último pase 30 min. antes del cierre.
Entrada gratuita. Aforo limitado.
Reserva de entrada en la web de BNE

ORGANIZA:



SR Seminario de Estudios sobre el Renacimiento

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

COLABORA:



Para consultas y ulteriores datos sobre el contenido de la exposición:
María José Vega, mariajose.vega@uab.cat

CONTENIDO DEL DOSSIER

1. La exposición: resumen
2. Partes y secciones de la exposición
3. Piezas destacadas
 - Una **colección**: *todos* los índices españoles de libros prohibidos y expurgados
 - Una **imagen** / emblema de la exposición: *la Malicia de los tiempos*
 - Una **curiosidad**: los libros maltratados de *La huella del expurgo*
 - Una **pieza invitada**: dos piezas "invitadas" únicas en el mundo.
4. Los organizadores
5. El proyecto de Prueba de Concepto
6. La ficha técnica

LA EXPOSICIÓN

La censura de libros puede entenderse como una forma de limitar y erradicar el disenso religioso y político, como un **instrumento de control social y de creación de convicciones**, y como un medio de acceder a las conciencias de los individuos mediante la vigilancia de la lectura y la intervención en la textualidad. Sus herramientas más visibles, aunque no las únicas, son la prohibición de libros, su transformación mediante el expurgo -que recorta o tacha selectivamente pasajes de un manuscrito o un impreso-, la actividad de calificación o diagnóstico que determina que un texto es herético, erróneo, escandaloso, peligroso, injurioso o temerario, o la representación de la lectura de los *libros malos* como un envenenamiento de las almas o de las conciencias.

Esta exposición propone a los visitantes **una reflexión sobre la censura y sobre su impacto en el patrimonio bibliográfico y en la cultura y la historia intelectual europea.**

Está dedicada a los índices de libros prohibidos y expurgados y a su contenido, esto es: a los libros vedados, intervenidos, tachados y mutilados, y también a los perdidos, quemados, emparedados o arrojados a los pozos. Más allá de la batalla contra la herejía, contra el protestantismo y contra el libro luterano, que era su propósito originario, los índices alcanzaron también a la historia, a la ficción o a las oraciones y las formas de piedad popular; transformaron la industria editorial, la ordenación de las bibliotecas, la organización de las profesiones y de los oficios en torno al libro, y hasta la concepción de la escritura y de la lectura. Determinaron además la percepción de la heterodoxia en otras manifestaciones artísticas, como estampas o medallas, y generaron un clima de recelo, culpa y sospecha ante el libro y la textualidad.

Invitamos a recorrer esta historia desde la compilación del primer índice de libros prohibidos, que se promulgó en París, en 1544, hasta su definitiva abolición como instrumento de coerción y control, en 1790, y hasta el advenimiento de la libertad de imprenta.

En el presente, tras las polémicas sobre los límites de la crítica religiosa, sobre el control de los discursos y relatos -políticos, bélicos, confesionales-, con la emergencia de nuevos tabúes y nuevas formas de corrección y silencio, la reflexión sobre el inicio de la censura reglada en Europa adquiere un importante valor contrastivo y fomenta una visión consciente del pasado y crítica de la actualidad.

PARTES Y SECCIONES DE LA EXPOSICIÓN

La exposición se organiza en dos grandes secciones, con preámbulo y epílogo y un breve intermedio entre ambas.

Un preámbulo: Malos libros

Primera parte:

En la oficina del censor. Los índices de libros prohibidos y expurgados

Un intermedio: El donoso escrutinio de los libros de Don Quijote como parodia de la actuación inquisitorial

Segunda parte: Libros castigados.

El impacto de la censura en la cultura hispánica

Un epílogo: Hacia la libertad de imprenta

PIEZAS DESTACADAS

Proponemos:

- (1) una **colección**
- (2) una **imagen**, como emblema de la exposición
- (3) una **curiosidad**
- (4) dos **piezas invitadas**, que, al ser únicas en el mundo (y no ser prestables) reproducimos en la gráfica.

LA COLECCIÓN:

Destacamos la colección **completa** de índices de libros prohibidos y expurgados hispánicos desde el primero, de 1551, hasta el último, de 1790.

- La primera sección de la exposición expone los índices de libros prohibidos españoles, tanto los prohibitorios como expurgatorios (esp. vitrinas 4 ss.).
- Más que la singularidad de cada uno de los índices, destacamos la secuencia y la riqueza de la colección completa. Rara vez pueden contemplarse juntos todos los **índices prohibitorios y expurgatorios españoles**. Les acompañan algunos otros índices (portugueses, romanos, antuerpienses). Todos proceden de fondos de la BNE.

- La exposición matiza las diferencias entre los índices y entre las políticas censorias de varios territorios católicos, compara su severidad, valora sus intereses, y explica su nacimiento, su transformación, sus fortalezas y debilidades, y su extinción. Los sitúa, mediante una **línea de tiempo**, en el contexto de los índices europeos.

LA IMAGEN / EMBLEMA DE LA EXPOSICIÓN

Reproducimos la imagen destacada, con la identificación y con una explicación en tipo menor de por qué estimamos que esta imagen representa muchas de las ideas principales de la exposición.



El autor entrega su obra a la malicia de los tiempos.

Francisco de Holanda, *De aetatibus mundi imagines* (c. 1545-1573), f. 89r. Madrid, BNE DIB/14/26.

BREVE EXPLICACIÓN DEL SENTIDO DEL DIBUJO *LA MALICIA DE LOS TIEMPOS*

A mediados de siglo XVI, concluyó Francisco de Holanda su libro sobre las edades del mundo con una imagen en la que se representa a sí mismo, como autor, entregando su obra a las fauces de un perro en cuyo pecho puede leerse *Malitia temporis*, o *Malicia de los tiempos*. Amenaza con un látigo alzado la figura de la *Correctio*, que iconográficamente tenía como atributos la fusta y el libro abierto, y observan la escena, desde el cielo, la Caridad y la Fe. **La imagen reúne, con el libro en su centro, conceptos cruciales para comprender los procesos de censura, expurgación y control de la lectura, a saber: la vigilancia de la Fe o de sus principios, la severidad de la Corrección, la posición a la vez oferente y sometida del Autor, el lugar de la autoría**

una vez concluida la escritura, como un acto a la vez de entrega y desposesión, y, por último, la enigmática figura de la *Malicia de los tiempos*, que devora o que muerde la obra.

El perro de Francisco de Holanda alcanza a representar muchas inquietudes y zozobras del momento en el que se compilan los primeros índices de libros prohibidos, de los que es contemporánea. La *malicia* era uno de los atributos dominantes de los herejes desde los textos tardoantiguos: el desplazamiento de la malicia de los herejes, *malitia haereticorum*, a la malicia de los tiempos entraña su recuerdo. El procedimiento se denomina *hipálage* en retórica y permite impregnar o fundir un concepto con los atributos de otro: o, en este caso, construir la idea del tiempo presente a partir de los atributos de la herejía.

La expresión *Malicia de los tiempos* era distintiva del lenguaje de los censores y aparece repetidamente en los índices de libros prohibidos, tanto en Portugal como en los Países Bajos, en Italia o en España. A la *malicia de los tiempos* se refería, por ejemplo, el prólogo al índice lovaniense de libros prohibidos de 1546, y el índice portugués conocido como *Rol dos livros defesos*, que se promulgó en 1561, lamentaba que la *malicia de los tiempos* hubiera multiplicado el número de los *libros malos*. Los preliminares del índice del Concilio de Trento (1564) concluían con una referencia a la severidad censoria a la que obligaba la *malicia de nuestros tiempos* y el índice de libros prohibidos del inquisidor Gaspar de Quiroga (1583) utilizaba la misma fórmula para explicar la inclusión de obras de autores católicos en el índice: se refería así a los sentidos sobrevenidos que podía adquirir un texto tras las herejías de los que llamaba *enemigos de la fe*, pero que eran impredecibles para sus autores en el momento de la escritura. La *malicia de los tiempos*, pues, habría modificado nuestros itinerarios de lectura, habría alterado el sentido de muchas alusiones o referencias, habría multiplicado el número de los *libros malos* y, más aún, habría alcanzado incluso a transformar el lenguaje y el significado de los *libros buenos*.

La *malicia de los tiempos*, y, en consecuencia, el temor a las consecuencias de la nueva *tempestad de los herejes* que se desata con la Reforma, traslada uno de los pilares de la censura, y uno de los principios que sostiene y justifica el control, la prohibición y el expurgo de los libros. El perro de Francisco de Holanda es su representación más vívida en el arte de la primera modernidad.

UNA CURIOSIDAD: LIBROS EXPURGADOS

Destacamos los libros expurgados que se exponen en las vitrinas 7 y 8 bajo el título *Las huellas del expurgo*. Son libros tachados, encolados o con páginas arrancadas.

La mano que ejecutaba la expurgación “oficial” en un ejemplar impreso solía aplicar (de forma mecánica) las directrices del índice en vigor, aunque con distintos grados de interés y eficacia. En ocasiones, el expurgador sólo marcaba el texto *nocivo* sin tacharlo enteramente, o sin hacerlo ilegible, a modo de simple advertencia sobre el riesgo potencial de un pasaje dado. En este caso, parece confiarse al lector la responsabilidad de cooperar con el censor y de no leer las partes que se identificaban como perniciosas.

Es más frecuente, sin embargo, sobre todo en las bibliotecas colegiales o universitarias, que el censor proceda a la **mutilación completa de los lugares notados en el índice**, o que realice un encolado o un tachado riguroso que deja cicatrices evidentes en la página. Estos **libros castigados** llenan las bibliotecas históricas españolas. Más difícil de identificar es el expurgo oculto, que es consecuencia indirecta de la actividad censoria oficial: sucede cuando la expurgación sirve de guía a nuevas ediciones, que aparecen ya sin los lugares reprobados y a menudo sin que en la página o en el libro haya indicación alguna que advierta al lector de los recortes, salvo quizá por un genérico *corregido* o *expurgado* en cubierta.

Entre las piezas expuestas se encuentra la que se reproduce en el cartel anunciador de la exposición: se trata de una expurgación con tinta y pincel (de la traducción italiana de los *Diálogos de amor* de León Hebreo) muy drástica y violenta, que llega a atravesar la página.



DOS PIEZAS INVITADAS ÚNICAS

En esta exposición no deberían faltar dos piezas únicas afectadas por la censura y conservadas de forma extraordinaria y azarosa. Como las instituciones que las custodian no las prestan, están reproducidas y explicadas en la exposición. Se trata de un amuleto mágico impreso, la *nómina de Barcarrota*, y de un grabado erótico del llamado "Opúsculo Toscanini", el único ejemplar impreso que ha sobrevivido de la primera edición de los célebres *Dieciséis modos*.

Se encuentran respectivamente en la primera y la segunda parte de la exposición.

La nómina de Barcarrota, reproducida por cortesía de la Biblioteca de Extremadura

La Biblioteca de Barcarrota, que fue tapiada en esta localidad pacense a mediados del siglo XVI con la intención de proteger a su dueño de una eventual persecución inquisitorial, ha preservado hasta nuestros días un valioso conjunto de libros prohibidos, y una interesante nómina-amuleto circular, de unos 11 cm de diámetro, manuscrita y recortada sobre papel. Estos objetos solían llevarse al cuello o en el pecho, doblados o protegidos dentro de una bolsita. El texto del «portafortuna» de Barcarrota está construido sobre una carta apócrifa de Jesucristo, y utiliza otras fórmulas y signos (como la sucesión o nómina de nombres divinos, entre ellos el tetragrámaton, o el pentáculo)

a los que se atribuía un carácter mágico y protector. Algunos de los amuletos conservados están dedicados a quienes los portaban, pero se trataba de dedicatorias por lo general escuetas. Si por algo destaca el amuleto de Barcarrota es precisamente por lo personal y extenso de su dedicatoria: en el anverso figura el nombre del «signor Fernaom Brandaom, de Évora»; y en el reverso puede leerse un textito italiano, fechado en Roma en 1551, en el que un anónimo amigo prometía al dedicatario que la distancia no acabaría con la amistad entre ambos, «perchè io sempre me ricorderò di te». Fernão Brandão ha sido identificado como un hidalgo portugués que huyó de su patria hostigado por la Inquisición de Évora, acusado, entre otros cargos, de sodomía. Ello dota a nuestro amuleto de una insólita carga íntima, afectiva, que habitualmente no comparece en este tipo de piezas.

El opúsculo Toscanini. Hemos obtenido permisos para reproducir esta imagen solo en la exposición por cortesía del Archivo Giunti. No puede reproducirse impresa en ningún formato, ni en el catálogo, ni en prensa, ni en cartelería o cualquier otro soporte.

El opúsculo Toscanini. Los *Sonetos lujuriosos*, o *Dieciséis Modos*, es el fruto de un trabajo a seis manos: nacieron en primer lugar unos dibujos eróticos de Giulio Romano, con dieciséis modos o posiciones para el encuentro amoroso; siguieron las calcografías que sobre ellas realizó Marcantonio Raimondi; y finalmente se escribieron los sonetos que las acompañan, que granjearían a su autor, Pietro Aretino, fama imperecedera de pornógrafo. Tan indignadas fueron las reacciones a este librito obsceno que se convirtió en objeto de una destrucción sistemática. No solo no ha sobrevivido ejemplar alguno de la primera edición, sino que de todas las que vieron la luz en el siglo XVI se conserva únicamente un impreso mutilado, falto de portada, repleto de erratas y sin notas tipográficas. Pertenece a una colección privada y es conocido hoy como “opúsculo Toscanini”, por el nombre de un antiguo poseedor. A cada grabado de la parte superior le corresponde un soneto en la inferior. El poeta da voz a los amantes, que en la versión completa se exhibían en dieciséis posiciones distintas, y les hace dialogar en la intimidad de la cúpula de forma desinhibida y sin tabúes.

FICHA TÉCNICA Y ORGANIZADORES

Inauguración: 23.11.2023

Fechas de celebración: 24 de noviembre al 11 de febrero de 2024

Lugar de celebración

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos 20-22

SALA HIPÓSTILA DE LA BNE

Organizada por Biblioteca Nacional de España, Seminario de Estudios sobre el Renacimiento* de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Auspiciada por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación

Esta exposición se ha realizado en el marco de un proyecto de **Prueba de Concepto**, *Censura, expurgación y lectura en la primera era de la imprenta. Los índices de libros prohibidos y su impacto en el patrimonio textual* (PdC2022-133136.I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que desarrolla el Seminario de Estudios sobre el Renacimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona (2023-2024) bajo la dirección de M. J. Vega.

El proyecto reúne un equipo de quince investigadores procedentes de seis universidades españolas (UAB, UAM, UB, UCM, UdC, USAL) y de cuatro universidades de Italia, Francia, Alemania y República Checa.

Dirección del proyecto: María José Vega

Gestión del proyecto: Marcela Londoño

Comisarios de la exposición: Mathilde Albisson y José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

Diseño: Alejandra Yadira Rodríguez Fuentes

Obras expuestas: 94 obras originales, de las cuales 87 pertenecen a la BNE.

Prestadores:

- **Archivo Histórico Nacional**, entre las que destaca:
 - Carta autógrafa de Félix Lope de Vega Carpio al Inquisidor General solicitando que se le devuelva una comedia que escribió.1608-10-21, Madrid
 - 2 Colecciones particulares

La **Biblioteca de Extremadura** y el **Archivo Giunti** han autorizado gratuitamente la reproducción de varias piezas únicas, no susceptibles de préstamo, la Nómina de Barcarrota y del ejemplar único conocido como Opúsculo Toscanini. La Biblioteca de Extremadura ha autorizado además la reproducción de otras piezas singulares del hallazgo de Barcarrota.

* El *Seminario de Estudios sobre el Renacimiento* (UAB) ha desarrollado en los últimos años una línea de investigación dedicada a la teoría de la censura, al estudio de los índices de libros prohibidos y al análisis de la política expurgatoria de la monarquía hispánica. El equipo ha explorado los principios ideológicos que sustentaron la censura y prohibición de libros y los métodos de erradicación del disenso que se fundan en el control y vigilancia de la lectura y la textualidad. Aspira con ello a comprender más cabalmente los mecanismos de disciplinamiento social en la Europa católica y los métodos para la gestión (intelectual, cultural, textual) de los conflictos religiosos y políticos en la primera Edad Moderna. Promueve, en consecuencia, un examen crítico e históricamente informado de las formas de disciplinamiento y control de las conciencias.